



COMISIÓN TÉCNICA
ACTA No. 001-R-LICO-MIMG-009-2015

El día 11 de septiembre del 2015, a las 16H00, en la Sala de Sesiones de la Dirección de Asesoría Jurídica Municipal, se reunió la Comisión Técnica del proceso de la referencia integrada por los siguientes miembros: Ing. Ramiro Castillo Illingworth, Presidente de la Comisión Técnica, Ing. Carlos Intriago Puga, Subdirector de Obras Públicas, Ing. Genaro Cubillo, Director de la Unidad CAF-BEDE Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica la Abg. Blanca García Veliz.

Asiste en calidad de funcionaria invitada, la Ing. Italia Delgado, Co-Directora de la Unidad CAF-BEDE.

Luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario el Presidente, declara instalada la sesión y dispone se de lectura del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PREGUNTAS PUBLICADAS DENTRO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS N° R-LICO-MIMG-009-2015: "RECONSTRUCCION CON PAVIMENTO DE HORMIGON DE CEMENTO PORTLAND E= 26 CM., AV. 29 SO (INGRESO A TRINIPUERTO) DESDE: CALLE 48 SO (VIA PERIMETRAL) (ABSC. 0+000) HASTA: CALLE 52 SO (ABSC. 1+269.20); CALLE 52 SO DESDE: AV. 29 SO (ABSC. 0+000) HASTA: 8° PEATONAL 27B SO (ABSC. 0+140); 5° CALLEJON 51 SO DESDE: AV. 29 SO (ABSC. 0+000) HASTA: 2° PEATONAL 30 SO (TRINIPUERTO)(ABSC.0+094.85) ISLA TRINITARIA PARROQUIA XIMENA."
2. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Técnica el orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

La Secretaria pone a conocimiento de los Miembros de la Comisión Técnica, las preguntas recibidas por escrito y a través del correo electrónico blagarev@guayaquil.gov.ec las mismas que fueron presentadas dentro del término señalado en las CONDICIONES PARTICULARES, SECCIÓN I, CONVOCATORIA, numeral 2; y, CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS, SECCIÓN I, DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, numeral 1.6 "Preguntas, Respuestas y Aclaraciones", de los pliegos del concurso.

Acto seguido, la Comisión Técnica una vez que ha concluido con la revisión de las preguntas presentadas; así como el proyecto de respuestas; de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 21 y 22 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, Sección I "Del Procedimiento de Contratación", numeral 1.6 "Preguntas, Respuestas y Aclaraciones", de los pliegos del concurso de la referencia, por unanimidad resuelven aprobarlas de la siguiente manera:

PREGUNTA 1

Pregunta / Aclaración: ¿Se acepta que la cargadora frontal sea con compromiso de alquiler, como única máquina para ser alquilada? El resto con equipo propio.



Respuesta / Aclaración: Remítase a la respuesta de la pregunta No.2.

PREGUNTA 2

Pregunta / Aclaración: ¿Se acepta que la cargadora frontal sea con compromiso de alquiler en la LICO-MIMG-017-2015 aceptaron que solo la cargadora frontal sea aceptada. Incluso puede ser reemplazada por otra excavadora. Se puede presentar una o dos excavadoras extras en vez de una cargadora frontal? Por favor no responder remítase a los pliegos.

Respuesta / Aclaración: Se puede reemplazar la cargadora frontal por una segunda excavadora de iguales características a las solicitadas en el pliego, la misma de la cual se deberá acreditar la propiedad.

Se dispone que por Secretaría se proceda a contestar en la web municipal las referidas respuestas.

PUNTO DOS.-

No habiendo más punto varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 16H10, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las 16H20.

Ing. Ramiro Castillo Illingworth
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Carlos Intriago Puga
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Lo certifico:

Ing. Genaro Cubillo Esparza
DIRECTOR DE LA UNIDAD CAF BEDE

Abg. Blanca García Veliz
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA